

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALA L107 Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S. E	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E	
	ACTA DE REUNIONES Y MESAS DE TRABAJO	CA-FT-02 V6

EVENTO: REUNIÓN ☒ MESA DE TRABAJO ☐ CAPACITACIÓN ☐ OTRO ☐			
FECHA: Enero 29 de 2026	HORA INICIO: 10:00 a.m.	HORA FINAL: 1:00 PM	REUNIÓN N°: 10
LUGAR: Sala de reuniones Alcaldía Local La Candelaria			
RESPONSABLE: Rosa Tulia Quintero. Profesional Participación Comunitaria Ciudad Bolívar Subred Sur			
SECRETARIO: Toma Notas: Rosa Tulia Quintero. Profesional Participación Comunitaria Ciudad Bolívar Subred Sur			

1. OBJETIVO:
Realizar Cierre de la Veeduría del Proyecto De Inversión Local En Salud Localidad La Candelaria Convenio 398 de 2024.

2. PARTICIPANTES:					
Registrar en este campo el nombre, cargo y firmas de los asistentes a la reunión, si supera el número de campos permitidos utilizar el formato de CA-FT-01 "Lista de asistencia institucional"					
	NOMBRE	CARGO	CORREO	DEPENDENCIA/USS	FIRMA
1					
2					
3					
4					
5	Se anexa lista de participantes y registro fotográfico				

3. ORDEN DEL DÍA: (TEMAS A TRATAR)
- Saludo y bienvenida - Presentación del objetivo de la reunión - Lectura del acta anterior. - Seguimiento a compromisos - Socialización informe ejecutivo final del Proyecto De Inversión Local En Salud Localidad La Candelaria Convenio 398 de 2024. - Aclaración de inquietudes a los veedores - Cierre de veeduría y Elaboración de informe final del proceso de veeduría del Convenio No. 398 de 2024. - Cierre.

4. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM: (Este debe ser mayor al 50% de los invitados)
-1 Veedor Sra. Carmen Chávez -Liliana Monsalve. Profesional Proyectos PIL Subred Sur. -Viviana Monroy. Alcaldía Local Ciudad La Candelaria -Profesional de participación Subred Sur. Rosa Tulia Quintero P.
5. SEGUIMIENTO A COMPROMISOS ANTERIORES: (Si aplica)
Realizar cierre de la veeduría del convenio 398 de 2024 PIL La Candelaria. Se realiza cierre el día de hoy.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. 1945-1950 Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E. S. E.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E	
ACTA DE REUNIONES Y MESAS DE TRABAJO	CA-FT-02 V6	

6. DESARROLLO DE LOS TEMAS:
1. Saludo y bienvenida. La profesional de Participación Comunitaria de Ciudad Bolívar Subred Sur, Rosa Tulia Quintero, da un saludo de bienvenida y agradece la participación en este espacio. 2. Presentación del objetivo de la reunión. La profesional de Participación Ciudad Bolívar Subred Sur, Rosa Tulia Quintero, presenta el objetivo de la reunión, es cual es realizar cierre de la veeduría del proyecto de inversión local en salud localidad la Candelaria convenio 398 de 2024 3. Lectura del acta anterior. Se realiza lectura del acta la cual es aprobada por unanimidad. 4. Seguimiento a Compromisos: Realizar cierre de la veeduría del convenio 398 de 2024 PIL La Candelaria. Se realiza cierre el día de hoy. 5. Socialización informe ejecutivo final del Proyecto De Inversión Local En Salud Localidad La Candelaria Convenio 398 de 2024. Liliana Monsalve. Profesional Proyectos PIL Subred Sur, realiza la socialización del informe final del convenio así: En el marco del Convenio Interadministrativo No. 398 de 2024, se desarrollaron de manera satisfactoria la totalidad de las actividades programadas en la Localidad de La Candelaria, orientadas a garantizar el acceso oportuno, adecuado y con enfoque diferencial a los Dispositivos de Asistencia Personal (DAPS) para la población beneficiaria del convenio. De conformidad con los compromisos establecidos, se alcanzó el cumplimiento del 100 % de la ejecución del convenio, evidenciando una implementación integral y articulada de las acciones previstas. Dentro de las actividades ejecutadas se encuentra la retoma de medidas para la elaboración de calzado ortopédico, calzado para pie diabético y plantillas, realizada en las instalaciones de la Alcaldía Local de La Candelaria, lo cual facilitó el acceso de los usuarios, redujo barreras de desplazamiento y promovió una mayor participación. En cuanto al aseguramiento de la calidad, se llevaron a cabo las verificaciones técnicas de los Dispositivos de Asistencia Personal (DAPS) en las instalaciones del proveedor, con la participación activa de la veeduría ciudadana y el acompañamiento a la supervisión del convenio, permitiendo verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, los estándares de calidad y las condiciones contractuales establecidas. Finalmente, se desarrollaron jornadas de entrega de Dispositivos de Asistencia Personal tanto en modalidad grupal, en las instalaciones de la Alcaldía Local de La Candelaria, como bajo la modalidad domiciliaria para aquellos usuarios que, por sus condiciones de salud, requerían este tipo de atención, garantizando la entrega efectiva y oportuna de los dispositivos. Cabe resaltar el acompañamiento permanente de la veeduría ciudadana durante las diferentes etapas del proceso, fortaleciendo el ejercicio de seguimiento, observación y control social al desarrollo del convenio. En conclusión, el Convenio Interadministrativo 398 de 2024 en la Localidad de La Candelaria presentó un cumplimiento del 100 % en su ejecución, evidenciando una gestión eficiente, transparente y orientada al mejoramiento de la calidad de vida de la población beneficiaria, en concordancia con los objetivos del convenio y los principios de la función administrativa. 6. Aclaración de inquietudes a los veedores frente a los avances del convenio: La veedora Sra. CARMEN CHAVEZ. Manifiesta su satisfacción frente a la ejecución del convenio, el cual presentó un cumplimiento del 100 % de las actividades programadas. Así mismo, expresó su agradecimiento a la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. y a la Alcaldía Local de La Candelaria por la gestión y el trabajo realizado, que permitieron la culminación exitosa del convenio. 7. Cierre de veeduría y Elaboración de informe final del proceso de veeduría del Convenio No. 398 de 2024. Rosa Tulia Quintero, profesional de Participación Comunitaria Subred Sur. Inicia recordando la norma que define el tiempo de duración de un proceso de veeduría a proyectos, programas, planes, contratos de prestación de servicios etc., como lo establece la ley 850 de 2003. La veeduría ciudadana se ejerce desde el momento en que inicia un proyecto y se cierra cuando se termina

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S. E.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E	
	ACTA DE REUNIONES Y MESAS DE TRABAJO	CA-FT-02 V6

la ejecución del proyecto.

Es así como se hace lectura de la resolución de la veeduría, se explica cada uno de los puntos de la resolución, dejando claro el tiempo de terminación de esta veeduría.

Seguidamente explica el lineamiento de la Secretaría De Salud para elaborar el informe de la veeduría para el cierre del proceso de control social al convenio. Se realiza borrador del informe, dando respuesta a las preguntas del formato del informe:

1.Periodo de ejecución del convenio 12 de enero del 2025 al 29 de noviembre del 2025, se acara que se realizó una prórroga, la cual terminó en el mes de diciembre de 2025.

2. Objeto del control social.

Veeduría ciudadana para el control, vigilancia y seguimiento del desarrollo y ejecución del Convenio Interadministrativo 398 de 2024. Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros, para promover el ejercicio y la restitución de la autonomía e inclusión social de las personas con discapacidad (PCD) por medio del otorgamiento de DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL ayudas técnicas desde una perspectiva de derechos humanos que permitan la inclusión social en las diferentes acciones de la vida cotidiana en el marco del proyecto 1664" Banco de Ayudas Técnicas"

3. Actividades desarrolladas, resultados cualitativos y cuantitativos:

- Asistencia a las diferentes presentaciones públicas en varios espacios de la localidad como colegios reuniones comunitarias, COPACOS, asociaciones de usuarios e integración social
- Acompañamiento a socializaciones del convenio EN dos grupos de rehabilitación basado en comunidad.
- Conformación de la veeduría con tres personas
- Solicitud de aval de la veeduría por parte de la personería Distrital
- Realización de Mesas de Diálogo, Veeduría convenio donde la Subred socializó los avances de cada uno de los componentes del proyecto.
- Acompañamiento y visitas de campo por parte de los veedores a la ejecución de actividades de los convenios y aprobación de ayudas.
- Realización de 20 seguimientos por parte de los veedores dentro de los cuales fueron visitas de prescripción seguimiento y entregas de dispositivos acompañamiento de entrega de dispositivos acompañamiento y presentaciones públicas en la JAL, 2 acompañamiento de la verificación técnica de dispositivos y asistencia capacitaciones

Recomendaciones:

- tratar de evitar de evitar prórrogas de los convenios ya que esto afecta al desarrollo del mismo
- los usuarios beneficiarios manifestaron satisfacción por los dispositivos otorgados
- ejecutar el contrato al inicio de la firma del acta
- Se sugiere al fondo desarrollo local y la subred contar con una coordinación del convenio más receptivas y dada al cambio
- mejorar el canal de comunicación
- -Se sugiere hacer seguimiento a los usuarios sobre la satisfacción del recibido de los dispositivos, hacer una muestra aleatoria entre los beneficiados.
- Solicitar al Fondo De Desarrollo Local asignar más presupuesto para próximos proyectos en salud.
- Fortalecer el trabajo articulado entre Fondo De Desarrollo Local. Subred, Secretaría y veeduría

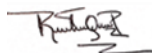
Una vez finalizado el informe, la profesional de Participación Ciudadana informa que, con los insumos recopilados, se pasará el informe final en el formato preestablecido, el cual será remitido a la Subred Integrada de Servicios de Salud correspondiente, a la Secretaría Distrital de Salud y a la Alcaldía Local la Candelaria.

8.Cierre: Siendo las 1:00 p.m. se da por terminada la reunión.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALA L19 Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S. E.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E	
ACTA DE REUNIONES Y MESAS DE TRABAJO	CA-FT-02 V6	

5. DECISIONES TOMADAS
Ninguna

6. COMPROMISOS:			
QUÉ (Tarea o actividad)	CÓMO (Metodología – estrategia)	CUANDO (Fecha límite aaaa-mm--dd)	QUIEN (Responsable)
Digitalizar informe en formato preestablecido y remitirlo referente del convenio de la Subred Secretaría Distrital de Salud y a la Alcaldía Local a través de correo electrónico	Correo	Febrero 27 de 2026	Rosa Tulia Quintero. Profesional Participación Subred Sur.

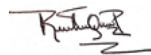


EN CONSTANCIA SE FIRMA:

RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

Rosa Tulia Quintero P.

Profesional Participación Ciudad Bolívar



Rosa Tulia Quintero P.

Toma Notas: Profesional Participación Ciudad Bolívar
Subred Sur

SECRETARIO REUNIÓN

Se anexa lista de asistencia:

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.									
LISTA ASISTENCIA REUNIÓN MIEMBRO DE LA COMUNIDAD									
FECHA: 29-07-26									
HORA DE INICIO: 10:00 am									
HORA TERMINACIÓN: 1:00 pm									
TEMA PRINCIPAL DE LA REUNIÓN: Cierre verificación Comuna 398127 Pte. La Candelaria									
ESPACIO COMUNITARIO: Mesa De Diálogo Pte. La Candelaria Comuna 398127									
Nº	NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ORGANIZACIÓN COMUNITARIA Y/O MIEMBRO DE COMUNIDAD	LOCALIDAD	NÚMERO TELEFONO FIJO	NÚMERO CELULAR	CORREO	FIRMA	
1	Viviana Moya Renteria	101090450	Alcaldía de la Candelaria	Candelaria	3161670299	3161670299	Viviana.moya@alcaldia.gov.co		
2	Wanda Morales K	32796223	Subred Sur	Candelaria	3084405	308228105	Wanda.morales@alcaldia.gov.co		
3	Carmen Adela Lopez	41724897	Verederos COPACOS	La Candelaria	602	5781519	Chaparral.lopez@alcaldia.gov.co		
4	Rosa T. Quintero	5519262	Subred Sur Pte	La Candelaria	—	—	Rosa.quintero@alcaldia.gov.co		
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									
21									

Registro fotográfico:

